

Las Torres de Cotillas, oficina en General Primo de Rivera, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-19-28.

Alhama de Murcia, oficina en Sánchez Vidal, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-19-29.

Bañiel, oficina en Nicolás de las Peñas, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-30.

Blanca, oficina en Ortega y Gasset, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-19-31.

Calasparra, oficina en Flomesta, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-19-32.

Cehégín, oficina en Gonzalo de Haro, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-33.

La Algaida, oficina en la Algaida, 101, a la que se asigna el número de identificación 30-19-34.

Librilla, oficina en Melenderas, 16, a la que se asigna el número de identificación 30-19-35.

Lorquí, oficina en Don Pedro Gil, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-19-36.

Mazarrón, oficina en avenida José Antonio, 49, a la que se asigna el número de identificación 30-19-37.

Moratalla, oficina en plaza Tamayo, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-19-38.

Totana, oficina en Antonio Garrigues, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-19-39.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15610 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9 concedida al Banco Pastor, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Cruz Cubierta, 110, a la que se asigna el número de identificación 08-85-07.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15611 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 49 concedida al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 49 concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Arroyo de la Miel, oficina en Llano del Paseo (carretera de Cadiz) a la que se asigna el número de identificación 29-12-35.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15612 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 159 concedida al Banco de Fomento para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Fomento, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 159 concedida el 5 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Albacete, sucursal en Martínez Villena, 11, a la que se asigna el número de identificación 02-21-01.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15613 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 6 concedida al Banco Coca, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Coca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 6 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia urbana en Alameda de Hércules, 21, a la que se asigna el número de identificación 41-04-07.

Sevilla, agencia en plaza San Martín de Porres, 6, a la que se asigna el número de identificación 41-04-08.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15614 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 119 concedida a la Caja de Ahorros Vizcaína, para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Vizcaína, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 119, concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Algorta-Guecho, oficina en Urresti, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-13-120.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15615 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 125 concedida al Banco de Crédito Balear, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Crédito Balear, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 125 concedida el 4 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, sucursal en rambla de Cataluña, 26, a la que se asigna el número de identificación 08-55-10.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15616 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 86 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 86 concedida el 23 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Espluga de Francolí, sucursal en plazoleta de Poblet, 5, a la que se asigna el número de identificación 43-12-74.

Cenia, sucursal en San Antonio, 9, a la que se asigna el número de identificación 43-12-75.

Riudoms, sucursal en Mayor, 20, a la que se asigna el número de identificación 43-12-76.

La Cava-Deltebre, sucursal en Ramón y Cajal, 4, a la que se asigna el número de identificación 43-12-77.